



R.A. N° 311/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 42 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:

Por dos tercios de sus miembros presentes, autorizar la conformación de la comisión especial que será la encargada de analizar el proyecto de ley "**Fondo para el desarrollo de Tarija FONDETAR**" debiendo presentar un informe al Pleno de esta asamblea, que permita el tratamiento en su estación en detalle.

La Comisión especial estará conformada de la siguiente manera:

- Representante de la Bancada de Camino al Cambio - MNR: H. Asambleísta **Rene Valdez S.**
- Representante de la Bancada de Poder Autónomo Nacional: H. Asambleísta **Máxima Sánchez V.**
- Representante de la Bancada indígena: H. Asambleísta **Justino Zambrana C.**
- Representante de la Bancada del Movimiento al Socialismo: H. Asambleísta **Neyda Antelo C.**

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por dos tercios del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 8 días del mes de abril de dos mil catorce años.

Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARÍA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

Freddy Vaca Rios  
PRESIDENTE EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 312/2013-2014

## RESOLUCION

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta **aprobar las solicitudes de Conminatorias** presentadas por la Sra. Asambleísta, Sulema Saracho, a las Peticiones de **Informe Escrito N° 176 y 304/2013-2014**, por lo que en cumplimiento a lo dictaminado por el Artículo 131 del Reglamento General de la Asamblea, **la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.**

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 8 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARÍA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Freddy Vaca Rios  
PRESIDENTE EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 313/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 86/2013-2014, de fecha 8 de abril de 2014.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 9 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Freddy Vaca Rios  
PRESIDENTE EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apacha was Sac nande apite Naanillagejt



R.A. N° 314/2013-2014

## RESOLUCIÓN

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,**

De conformidad con los Artículos 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar la resolución de homenaje en conmemoración al aniversario de la Batalla de la Tablada.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en el Salón El Marqués en la ciudad de Tarija, a los 14 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Sánchez  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 315/2013-2014

## RESOLUCIÓN

EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LEY,

### CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Legislativa Departamental del Gobierno Autónomo de Tarija en el CXCVII Aniversario de la Batalla de la Tablada, rinde el más ferviente homenaje a los héroes que en la búsqueda de su liberación del yugo colonial, se organizaron, amaron y enfrentaron derrotando al ejército realista encabezado por el coronel Mateo Ramírez.

Que, pudo más el coraje de los Montoneros aquel 15 de abril de 1817, flanqueados por combatientes del ejército auxiliar de La Plata, quienes ofrendaron sus vidas y nos legaron el ejemplo de lealtad, dignidad, colaboración y autodeterminación.

Que, a casi dos siglos de la gesta libertaria de abril, el Órgano Legislativo Departamental reconoce que su existencia es resultado de la valentía, consecuencia y determinación del pueblo tarijeño para construir su destino; que en homenaje al Cnel. Eustaquio Méndez, a Francisco Pérez de Uriondo, a José María Avilés, a Ramón Rojas y a los cientos de héroes anónimos, los asambleístas departamentales que hemos sido electos en representación de la voluntad ciudadana, asumimos el compromiso de consolidar la Autonomía Departamental y ser los custodios de la democracia, la justicia y el progreso a favor de los habitantes esta ésta patria chica, que en el presente entregan sus esfuerzos y energías para engrandecerla.

Que, la sangre derramada por mujeres y hombres durante la colonia, la guerra por la independencia de España, las luchas por la justicia social durante generaciones, ha abonado la tierra donde germinarán las semillas, para hacer que las tarijeñas y tarijeños cabalgemos en la batalla por la vida, como líderes de una Bolivia soberana.

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Rendir un justo homenaje a los Héroes del 15 de abril de 1817, al conmemorar los CXCVII años de la Batalla de la Tablada, hazaña que marcó la historia de Tarija y de Bolivia, en la lucha por la independencia, libertad, dignidad y autonomía.

**SEGUNDO.-** Ratificar la decisión del Pleno de esta Asamblea Legislativa Departamental de cumplir hoy y siempre lo normado por la Constitución Política del Estado, guiando el servicio que se realiza, desde el Órgano Legislativo, en beneficio del pueblo que eligió a cada uno de los y las Asambleístas.



**TERCERO.-** Continuar acompañando al Departamento hacia el horizonte del Vivir Bien, en convivencia armónica con nuestros hermanos bolivianos y la correcta gestión de los innumerables recursos con los que nos ha bendecido la naturaleza.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en el Salón El Marqués en la ciudad de Tarija, a los catorce días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



R.A. N° 316/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 87/2013-2014, de fecha 9 de abril de 2014.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 16 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apaste uae Jas nande apaste Nnanillagejt



R.A. N° 317/2013-2014

## RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **APLAZAR**, el tratamiento del Reglamento de Condecoraciones y Distinciones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, hasta que las Comisiones de Constitución y Desarrollo Humano presenten un informe en comisión mixta sobre el mencionado Reglamento.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 16 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jureco  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA





ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos *Hande apaste uae* *Jac hande apaste* *Raanillbasejil*



R.A. N° 318/2013-2014

## RESOLUCION

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta **aprobar las solicitudes de Conminatorias** presentadas por el Sr. Asambleísta, Justino Zambrana Cqchari, a las Peticiones de Informe Escrito N° 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 274, 328 y 329/2013-2014, por lo que en cumplimiento a lo dictaminado por el Artículo 131 del Reglamento General de la Asamblea, **la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.**

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 16 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunglo Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Grande aparte vas Las bande aparte Resanillabazajl



R.A. N° 319/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 88/2013-2014, de fecha 16 de abril de 2014.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 22 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Milton Vargas Vitancor  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nando aparte vas Sas nando aparte Nananillagejt



R.A. N° 320/2013-2014

## RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **APLAZAR**, el tratamiento del Reglamento de Ética de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, con el propósito de conformar una Mesa Técnica que realice la revisión del mencionado reglamento y presente un informe al Pleno de esta Asamblea. La Mesa Técnica estará conformada por Asesores de cada una de las Bancadas, para el efecto cada jefe de bancada deberá presentar a Directiva en el menor plazo posible el nombre del asesor designado.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 22 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
S. Geronimo Vilincor  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nosodi apachi uac Iac tande apachi Ananillazijil



R.A. N° 321/2013-2014

## RESOLUCION

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 2, 7, 26, 27, 94, 105 y 132 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

### RESUELVE:

Por mayoría absoluta **aprobar la solicitud de Conminatoria** presentada por el Sr. Asambleísta, Alilio Arroyo, a la Petición de **Informe Escrito N° 338/2013-2014**, por lo que en cumplimiento a lo dictaminado por el Artículo 131 del Reglamento General de la Asamblea, **la autoridad requerida debe remitir la información solicitada en el plazo de 48 horas.**

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 22 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Milton Vargas Vitancor  
SECRETARIO EN EJERCICIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Jancko  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos *Nande apacte uac* *Uac nande apacte* *Nanamillazajt*



R.A. N° 322/2013-2014

## RESOLUCIÓN

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 88, 94 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

**EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, RESUELVE:**

Por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **APLAZAR**, el tratamiento en su estación en detalle del proyecto de "Ley atención de niños y niñas, hijos de madres y padres privados de libertad, a través de servicios de atención integral familiar y comunitaria", hasta que la proyectista presente una propuesta consensuada.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 29 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Janco  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos *Ñande apaiti vas* *Sas ñande apaiti* *Ñanwillaqij*



R.A. N° 323/2013-2014

## RESOLUCIÓN

### LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad con los Artículos 64 y 105 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Por mayoría absoluta de sus miembros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 90/2013-2014, de fecha 29 de abril de 2014.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud del Artículo 32 numeral 15 y Artículo 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, refrendan la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los 30 días del mes de abril de dos mil catorce años.

  
Bertha Aramayo Salazar  
SECRETARIA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

  
Fortunato Llanos Janco  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPART. DE TARIJA

